

# Presentación

---

Como contribución de los hilos interminables de la disensión de temas relacionados con el Derecho, la revista OPINIÓN JURÍDICA ha pretendido hacer un aporte académico desde el inicio de su publicación la presencia de diferentes opiniones, creaciones, análisis y reflexiones sobre el Derecho ha permitido oxigenar espacios deliberativos en nuestra comunidad académica.

En este séptimo número de Opinión, presentamos cuatro artículos de investigación, aportes realizados por los investigadores María Teresa Palacio Sanabria, investigadora de la Universidad del Rosario, Carlos Alberto Monica Ardque, Carlos Mdrio Molina Betancur y José Fernando Botero Bernal, investigadores de la Universidad de Medellín. Estos artículos muestran avances y resultados de investigación sobre temas como los servicios públicos domiciliarios de acueducto, la justicia restaurativa, la responsabilidad patrimonial del Estado y la política criminal de los derechos humanos

En segundo lugar se presentan en el área de Derecho Público cuatro artículos Académicos de los profesores Gustavo Adolfo Arbelaez Naranjo, Martín Agudelo Ramírez, Andrés Botero Bernal, Diego Alejandro Muñoz Gaviria y Eduardo Stordeur. Estos artículos desarrollan temas como el ordenamiento territorial, el sistema de responsabilidad penal juvenil, el debido proceso y los derechos de propiedad y eficiencia dentro del marco del análisis económico del Derecho.

Por último se publica la entrevista realizada al profesor Eugenio Raúl Zaffaroni por Johnson Centeno Trujillo, denominada “El francotirador de las penas”. Entre lo divino y lo humano se muestra la personalidad de este jurista argentino que, en palabras de su entrevistador, “es uno de los pensadores penalistas más influyentes en Latinoamérica.

Para esta edición, nuestro equipo de trabajo ha tenido algunos cambios y reajustes. El Comité Editorial cuenta con cuatro nuevos colaboradores; son ellos: María Cristina Gómez Isaza, Vicente Jaime Ramírez Giraldo, Marcela Anzola Gil y Julio César Gaitán Bohórquez. Nuestros compañeros Gustavo Marín Vélez, Lucas Cadavid Arango y Juan Carlos Vásquez Rivera seguirán prestando su ayuda. Y a aquellos que ya no nos acompañan, por su invaluable aporte y trabajo constante en la construcción y posicionamiento de Opinión Jurídica en el campo académico, nuestros sinceros agradecimientos.

En el Comité Científico seguiremos contando con los profesores Alfonso Ruiz Miguel y Modesto Gómez Alonso y nos acompañarán cinco nuevos colaboradores: profesores Raffaele De Giorgi de la Universidad de Lecce. Antonio Serrano y Joan 1. Queralt de la Universidad Autónoma de Barcelona Alexis Augusto Couto de Brito de la Universidad de Sao Paulo y Massimo Pavarinio de la Universidad de Bologna.